

16.412-13

88658

1564 518

3324303

URGENT

233.85

MI. I-2. 17. 08

8

15

08

AVE 233.8

URGENT NOV 01-12 1564

120

46

08

1	UNSOLO PROPRIETARIO
2	INTERNO IN DIVISA
3	VARIAZIONE AL VALORE

1	10.000,00	EL PROYECTO
2	1.000,00	FINANCIAMIENTO PARCIAL
3	1.000,00	FINANCIAMIENTO TOTAL
4	1.000,00	FINANCIAMIENTO TOTAL

DATOS DEL PROPIETARIO

NOTES

APellidos	Nombres
MENDOZA	ROBERTO DAVID

CEBU LAURENTIUM R.O.C

130915764-0
CÉDULA DE IDENTIDAD O.R.U.C.

Alcaldes	11	100
----------	----	-----

• VIENE DETRA FICHA ☐ NO ☐ SI

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MAKUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA)		ESTRUCTURA		PAREDES		REFERENCIO CONTRAFUJO		PISO		TECHO O CUBIERTA		TUB. BAJOS		VENTANAS		AGUA		ELECTRICO		EQUIPO ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																											
Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón meta	no tiene	caña	madera o lata	enlucido (stucco)	ladrillo común	ladrillo industrial (shrinkage)	ladrillo modular (brick, modular)	tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	tierra	madera o enlucido	vinil o gránito	fluido	balcón		parquet o moqueta	alfombra	mármol o mármol	caña	caden (paja)	madera	zinc	ruberoide	asfalto	asfalto	hormigón	leja	si tiene	no tiene	no tiene	caña	ladrillo o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chapa o hierro	aluminio	madera fina	aluminio color	no tiene	sobrepuestas	empalmadas	no tiene	sobrepuestas	empalmadas	no tiene	tierra de 2º orden	tierra de 1º orden	buena	regular	mal	nula																																							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

Inspección

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO DE MANANTLA
FECHA DE INGRESO:	25-10-13 10:00	FECHA DE ENTREGA: 24-10-13 15:00
CLAVE CATASTRAL:	332 49 04-000	
NOMBRES y/o RAZON	G. A. D. Santa Fe	
CÉDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	0986191840	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE: A. CUMPLIMIENTO		
RENTA DE TERRENO - TERRENO 30/10/13		
C. E. 15		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR: SE VERIFICO CONSTRUCCION H ^o CASARDO MADERA / ZINCO		
CON UNA AREA DE 32,00 m ² .		



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

42699



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42699:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 14 de octubre de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

FORMANDO PARTE DE LA URBANIZACION MUNICIPAL URBIRRIOS se encuentra el lote de terreno numero 9 ubicado en la manzana I-2 el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas. FRENTE: 8,00 metros avenida 233- A ATRAS: 8,00 mts lote N. 3 COSTADO DERECHO: 15,00 mts.- lote 8 COSTADO IZQUIERDO: 15,00m lote N. 10 SUPERFICIE TOTAL: 120,00m2 SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	898 26/11/1976	1.461
Compra Venta	Compraventa	177 27/01/2003	1.819
Planos	Planos	17 23/07/2003	1
Planos	Planos	7 30/01/2008	130

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de noviembre de 1976
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.461 - Folio Final: 1.463
Número de Inscripción: 898 Número de Repertorio: 1.353
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de septiembre de 1976
Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del Canton Manta, el BEV, representado por el Sr. Walter Andrade Castro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

Certificación impresa por: Afegs

Fecha Registral: 42699

Página: 1 de 3



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: Junes, 27 de enero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.819 - Folio Final: 1.835

Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio: 348

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Las áreas tres punto dos y tres punto tres del lote Numero tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados, Posteriormente en esta area de terreno se constituyo la Urbanizacion Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Canton Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepcion de fecha julio 23 del 2.003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	898	26-nov-1976	1461	1463

3 / 2 Planos

Inscrito el: miércoles, 23 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 2.993

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos de la Urbanización Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000000165	Urbanización Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	177	27-ene-2003	1819	1835



4 / 2 Planos

Inscrito el: miércoles, 30 de enero de 2008

Tomo: J Folio Inicial: 130 - Folio Final: 169

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 569

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos de Rediseño de la Urbanización Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General de la Urbanización Municipal Urbirrios, así como también el cuadro explicativo de las manzanas y lotes con sus respectivas manzanas y linderos planos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanización Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	17	23-jul-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:07:49 del lunes, 14 de octubre de 2013

A petición de: *Abg. Carlos Chaves*

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD=1:25

Nº 6412888

AUTORIZACIÓN

Nº 642-2467

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Señora. VERONICA SILVANIA VELASQUEZ PALMA, para que celebre escritura de COMPRAVENTA del Lote # 9 de la Manzana "I-2" de la Urbanización Municipal Urbifos, ubicado en la Avenida 233-A Barrio Urbifos Código # 231, de la Parroquia Tancu, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana "I-2" Lote # 9

Frente: 8.00m. Linderos con la Avenida 233-A

Atrás: 8.00m Linderos con el lote # 3

Costado Derecho: 15.00m. - Linderos con el lote # 8

Costado Izquierdo: 15.00m - Linderos con el lote # 10

Área: 120.00m²

El honor del Beneficiario se emite de acuerdo al Oficio # 322-DRSDC-MFB con fecha 18 de Junio de 2007, emitido por el Departamento de Desarrollo Comunitario, por lo cual salvamos error y omisión, exonerando de responsabilidad al beneficiario, si se comprobara que se han presentado datos falsos.

Manta 17 de octubre de 2013


Arq. Xanthi Cevallos V.
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA



ACTA ENTREGA DE RECEPCIÓN DE LOS TERRENOS DE URBIRRIOS.

En la ciudad de Manta, a los veintisiete días del mes de Septiembre del dos mil trece, comparece por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio del Cantón Manta, representado por el Ing. Jaime Estrada Bonilla, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTÓN MANTA**, a quien en adelante se le denominará "**LA MUNICIPALIDAD**"; y, por otra parte la Señora: VERÓNICA SILVANIA VELÁSQUEZ PALMA, portadora de la cédula de ciudadanía No. 131143252-8, a quien en adelante se le denominará "**LA BENEFICIARIA**", quien comparece con la finalidad de celebrar la presente Acta de Entrega Recepción al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- Con fecha Julio 30 del 2013 el Señor Roberto Carlos Mendoza Pinargote, comunica al Señor Alcalde que es beneficiario de un lote de terreno signado con el número de lote No. 9 de la manzana I-2, ubicado en la Ciudadela Urbirrios y desde que le otorgaron el terreno la señora que responde a los nombres de Verónica Silvana Velásquez Palma, es la persona que ha cancelado cada una de las cuotas mensuales por concepto de compra de terreno e inclusive ella ha cancelado los \$ 100 como aporte comunitario para la ejecución del plan de acción áreas sociales y vive desde el año 2004 en el lote No. 9 de la manzana I-2 de la Ciudadela Urbirrios de cantón Manta, la misma que habita en forma pacífica.

Con fecha 27 de Agosto del 2013, la Dirección de Desarrollo Comunitario comunico que se realizó la visita socio económico familiar y habitacional al domicilio de la Señora Verónica Silvana Velásquez Palma habitante de la Ciudadela Urbirrios I mz. I-2, lote No.- 9, en dialogo con la mencionada manifestaba que el lote de terreno donde se encuentra habitando aproximadamente 9 años lo adquirió el Señor Roberto Carlos Mendoza Pinargote (cuñado) hermano del Señor Carlos Adrián Mendoza Caicedo esposo de la señora mencionada.

Actualmente la Señora Verónica está separada del padre de sus hijos pero ella sigue habitando en el lote citado junto a sus retoños, ella se dedica a la limpieza de casas dos veces semana el padre de los menores aporta con la alimentación diaria.

En conversación con el Señor Roberto Carlos Mendoza vía Telefónica (0981916034) manifestó que él solicitó a la administración anterior un lote de terreno cuya petición fue favorable y una vez que recibió el terreno en calidad de compra quien ha cancelado los predios urbanos es su hermano debido a que es quien ha vivido en dicho lote, don Roberto reside en el Barrio San José e indicaba que él no se opone a que el terreno sea legalizado por la Señora Verónica ya que no tiene dónde habitar.

La familia es de clase baja, no cuenta con ingresos económicos fijos debido a que el jefe del hogar está separado de la Señora Verónica, la mencionada no es beneficiada con el bono de Desarrollo Humano. Tipo de vivienda construcción: ladrillo, posesión aproximadamente nueve años, la vivienda esta habitable.

Con fecha 01 de Agosto del 2013, compareció ante la Notaria Pública Primera Encargada del Cantón Manta Abogada Yielka Reyes Vences, el Señor Roberto Carlos Mendoza Pinargote, manifiesta que fue beneficiario de un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui, Ciudadela "Urbirrios", mz "I-Dos", lote No. 9, por lo que mediante la presente declaración Juramentada manifiesta "Que adquirió un lote de terreno ubicado la Ciudadela Urbirrios, signado con el número nueve de la manzana I-Dos del Cantón

Manta y del cual no se ha celebrado escritura pública de transferencia de dominio, bien inmueble que CEDE a la Señora Verónica Silvana Velásquez Palma, para que sea ella quien se encargue de tramitar la escritura a su nombre ante el Ilustre Municipio del Cantón Manta y/o por cualesquiera de las vías permitidas por la ley.



Mediante oficio No. 321-OPSDC-MEB de fecha Junio 19 del 2007 el Departamento de Promoción Social y Desarrollo Comunitario entrega el listado total de lotes de terrenos entregados en la Ciudadela Municipal Urbirrios I, certificando que dichas personas han cumplido con todos los requisitos de ley para la adjudicación de terrenos, para lo cual el señor Roberto Carlos Mendoza Pizarro, se encuentra en el listado de los beneficiarios.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, ha creído conveniente reubicar a las personas que perdieron sus hogares por causa del Fenómeno del Niño, por tal motivo y en coordinación con los Departamentos de Trabajo social, Desarrollo Comunitario y Planeamiento Urbano esta institución les otorga en **COMPRA-VENTA** lotes de terrenos a los damnificados en un área total de 500.500 mts², que el Municipio ha creído conveniente urbanizarla creando la Ciudadela "URBIRRIOS" de la ciudad de Manta, de uso y de zona residencial.

SEGUNDA: UBICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS.- A la beneficiaria arriba mencionada se le asigna la Manzana "I-2", el lote de terreno No. 9, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 8.00 m. Avenida 233-A; ATRÁS: 8.00 m. - lote No. 3; COSTADO DERECHO: 15.00 m. - Lote No. 8; COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m. - lote No. 10; con una superficie total de 120.00 m².

TERCERA.- PATRIMONIO FAMILIAR.- Este terreno quedara constituido en Patrimonio Familiar a favor de los menores de edad, por el lapso de **QUINCE** años. Cláusula que se agregara a la Escritura de Compra-Venta definitiva.

CUARTA: Mediante oficio No. 1571, el Ing. Jaime Estrada Bonilla Alcalde del Cantón Manta dispone la elaboración del Acta de Entrega Recepción del Terreno ubicado en la Ciudadela Urbirrios I a favor de la Señora Verónica Silvania Velásquez Palma.

QUINTA: ESCRITURA.- La Municipalidad se compromete a entregar a la "BENEFICIARIA", la escritura DE COMPRA VENTA correspondiente que justifique la propiedad de la misma.

SEXTA: PROHIBICIONES.- La Municipalidad de Manta, mediante la presente Acta de entrega Recepción, prohíbe al beneficiario, vender, donar, transferir, arrendar a otras personas el inmueble descrita en líneas anteriores, además no podrá ser utilizado por otras personas que no sean la mencionada en la presente Acta y no será utilizado en negocios que afecten la moral y las buenas costumbres o para otros fines que no sea la de vivienda, caso contrario se revertirá dicho bien a la Municipalidad.

SÉPTIMA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.- Las partes aceptan la presente Acta de Entrega Recepción y se compromete a su cumplimiento en cada una de sus cláusulas, para lo cual firma en el lugar y fecha anteriormente indicada:

Ing. Jaime Estrada Bonilla
ALCALDE DE MANTA

Verónica Velásquez Palma.
BENEFICIARIA
C.I. No. 131143252-8



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Montalvo
Rural: 06600000000000000000
Dirección: 4, P.O. y Calle 5. Teléfono: 0811-472 2811-477

TITULO DE CREDITO No. 000091740

01/09/2012

CODIGO CAT-STRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	OTRO N°
5-30-40-20-000	Urb. 1	5341500	COND. 1.1 GRUPO RUS	2012	J0478	9111
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.S. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS/ RECARGOS(+/-)	VALOR A PAGAR
CONDICION PAGADORE PARRA CARLOS FERRAZ MANT			Costa del agua			
9126/2012 1203 CABRERA NARCISA			Impuesto del 16/3			
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			VELOCIDAD PART. 1011	21.48		21.48
			MEJORAS HASTA 2010	21.10		21.10
			VALOR NO EDIFICADO	54.90		54.90
			TOTAL A PAGAR			97.48
			VALOR PAGADO			21.10
			SALDO			76.38

CANCELADO 7 7 SEP 2012